



UENOS MARQUEBLO.

SELLO QUINTO, VEINTE  
MAREYDOS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y UNO.

necessario =

Titulo de Boticarios = Presente un titulo de Boticarios del real Protomedicato  
dupachado a favor de Eusebio Maior. Y la Ciudad haviendolo  
oydo y al Sr. D. Juan Baptista Ferraz Lexidor de haver  
dado la Informacion de limpieza como se preciene por  
reales ordenes. lo admitio a su uso =

sobre el modo de }  
las Visitas de }  
Boticarios = }  
El Sr. D. Joseph Ferraz Lexidor = Dixo que haviendo de  
terminado esta Ciudad por quejas de algunos Individuos  
de que convenia hacer visita de boticarios para especular  
abriguar y ynquirir si los Ingredientes y drogas de botica es-  
taban con aquella exactitud que pudiera la confianza de  
esta Ciudad asegurar la maior seguridad del bien publico. Y  
respecto de que no se aguardada aquellas reglas y metodos para  
consequir este fin: Pues donde ai el cumulo de tantos simples y  
compuestos y el dilatado tiempo de tres o quatro dias. en la yn-  
speccion de estas medicinas solo el breve de una ora o de ora  
y media dexa quieto el animo de los Visitadores. Y por que  
esta diligencia es el objeto tan sagrado que mira ala salud  
y conservacion de los hombres y que se deve mirar con maior  
reflexion; replica el que dize por no haverse concludo esta  
visita y quedar muchas por visitar, que esta Ciudad de-  
termine y elija Comisarios para que se haga encargandole  
que se ynstruyan de todas las reglas y metodos que en otras  
ocasiones sean practicado = Y la Ciudad haviendolo oido  
descando ynstruirse de este hecho para la resolucion =  
Mando que los presentes secretarios certifiquen lo que  
ha pasado en las Visitas que en estos dias se an hecho  
de algunas boticas; Y en su suededimiento Dixeran que  
las que se an visitado hasta agora ha sido con asistencia